



## **DECRETO DE ALCALDÍA Nº 56/24**

### **D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)**

#### **APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO 2024-2025 DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 PEONES DE OBRAS Y 1 OFICIAL DE ALBAÑILERÍA.**

Con fecha 05/12/2024 se publica Convocatoria y Bases reguladoras del proceso selectivo de personas a contratar por este Ayuntamiento dentro del Plan de Empleo 2024-2025, en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, consultada la opinión de los agentes sociales firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y la Sostenibilidad Social (Concertación Social Asturias 2016/2019), Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, que les fueron remitidas el 25/10/24 para su consideración.

Con fecha 18 de diciembre de 2024 se publica la aprobación de la Lista provisional de inscritos y excluidos en el proceso de selección del Plan de Empleo 2024/2025 del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, en el marco de los itinerarios integrales de Activación en el ámbito local del Principado de Asturias, y se establece un plazo de 3 días hábiles para subsanar posibles errores. Transcurrido dicho plazo no se han recibido alegaciones al respecto.

La Base 9ª de las Bases reguladoras determina que “[...] Finalizado el plazo de subsanación se publicará la lista definitiva de las personas admitidas para la realización de la prueba o pruebas indicándose el día, hora y lugar de celebración de la misma. Asimismo, se publicará el listado de personas excluidas y el motivo, así como la composición del órgano de selección.

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### **RESUELVO**

#### **PRIMERO:**

Aprobar la Lista definitiva de personas inscritas y excluidas en el proceso de selección del Plan de Empleo, Convocatoria 2024 del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, para participar en el proceso selectivo para la contratación temporal de:

- Dos peones de obras (12 meses de duración), según figura en los Anexos I
- Un oficial de albañilería (12 meses de duración), según figura en los Anexos II

#### **SEGUNDO:**

Convocar entrevista y prueba práctica para el jueves día 26/12/2024 en el edificio Belmonte Sociocultural, Carretera del Puerto. Belmonte:

- A las 9:30 horas, candidatos a peón de obras y oficial de albañilería. A continuación, prueba práctica en el polígono Los Llerones.

#### **TERCERO**

Nombrar la constitución de la **Comisión de Selección** a efectos de facilitar la selección de las siguientes contrataciones:

2 peones de obras y 1 oficial de albañilería (un año de contrato), beneficiarios/as del programa para la contratación del personal del Plan de Empleo, designando los siguientes titulares: María Elena González González, en calidad de Presidenta (Suplente: María Jesús Moro Martínez), María Dolores Álvarez Alba, en calidad de Secretaria (Suplente: María del Rosario Peláez Suárez); vocales:

Proceso de selección para la contratación de personal del **Plan de Empleo 2024/2025**, del Ayto. de Belmonte de Miranda. Estas contrataciones serán objeto de cofinanciación por el Servicio Público de Empleo Estatal y podrá ser, además, cofinanciadas al amparo del Programa FSE+ 2021-2027

Severino García del Oso, de sección de obras (suplente: Luis Santos Nava), Fernando Sánchez Suárez (Suplente: José Manuel Fernández Martínez), Alberto Rozas Blanco (suplente: Victoria Álvarez Arias)

#### CONVOCATORIA DE PRUEBAS

FECHA: **26 de diciembre** de 2024

LUGAR: **Belmonte Sociocultural.**

HORA: **9:30h. Entrevista para peones y oficial de albañilería. A continuación, prueba práctica en polígono Los Llerones.**

#### ANEXO I

<b>Lista de admitidos y excluidos, aspirantes a 2 plazas de peón de obras (contratos de 12 meses de duración)</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	BOLTYROV LIDZHIEV, EVGENY	XXX9394XX	
<b>2</b>	FERNÁNDEZ SUÁREZ, ALBERTO	XXX4624XX	
<b>3</b>	KHALID, ZAKARIA	XXX6314XX	
<b>4</b>	MEMBIELA GARCÍA, YERAY	XXX7914XX	
<b>5</b>	MÉNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ HORTENSIO	XXX5460XX	
<b>6</b>	MÉNDEZ GONZÁLEZ, RODRIGO	XXX4926XX	

#### ANEXO II

<b>Lista de admitidos y excluidos, aspirantes a 1 plaza de oficial de albañilería (contratos de 12 meses de duración)</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	MÉNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ HORTENSIO	XXX5460XX	

#### Observaciones:

Los requisitos establecidos en la Base 3, 4 y 5, de las Bases Reguladoras, deberán cumplirse a fecha de formalización del contrato. **El hecho de presentar la solicitud e incluso de superar las pruebas selectivas no creará derecho alguno al/la aspirante seleccionado/a en caso de incumplimiento de requisitos exigidos en las bases o de haberse observado inexactitud o falsedad en la solicitud.**

Las personas que no aparecieran en el listado por error o por haber llegado la solicitud al Registro municipal con posterioridad a la publicación del presente listado, quedarán provisionalmente inscritas y convocadas a la prueba de selección, sin perjuicio de que resultara necesaria la comprobación del cumplimiento de las bases de la convocatoria para poder proceder a su contratación, en su caso.

En Belmonte, a 23 de diciembre de 2024

VºBº El Alcalde

La Secretaria

Fdo.:Gilberto Alonso Suárez

María Isabel González Monjardín